



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
P U E R T O R I C O
Comisión de Energía de Puerto Rico

**NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONFERENCIA TÉCNICA
EN RELACIÓN AL PLAN INTEGRADO DE RECURSOS DE LA
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO**

NORMAS PARA LA CONFERENCIA TÉCNICA DEL PLAN INTEGRADO DE RECURSOS (“PIR”) DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO (“AEE”)

Estas Normas tienen como objetivo promover un sistema ordenado para la celebración de la Conferencia Técnica, a los fines de otorgar a la Comisión y a cada interventor la oportunidad de realizar preguntas a la AEE sobre su propuesta de PIR. A los fines de promover la participación efectiva durante la Conferencia Técnica del PIR de la AEE, la Comisión de Energía de Puerto Rico (“Comisión”) ha establecido las siguientes Normas sujetas a la subsiguiente Agenda:

I. Normas

1. La Conferencia Técnica se celebrará en el Edificio de Agencias Ambientales, Dr. Cruz A. Matos, localizado en la Urb. San José Industrial Park. La misma comenzará a las 9:00am y se extenderá hasta aproximadamente las 6:30pm. La Comisión, a su discreción, podrá extender la Conferencia Técnica.
2. Todos los asistentes deberán firmar el Registro de Asistencia a su llegada al salón donde se celebrará la Conferencia Técnica.
3. Toda parte interesada en deponer deberá inscribirse en el Registro Oficial de Deponentes. Aquellas partes debidamente registradas como deponentes tendrán derecho a participar de la Conferencia Técnica. En el caso de los interventores, sólo podrán participar como deponentes hasta un máximo de dos (2) representantes por parte durante los turnos de preguntas, según notificado previamente por la Comisión.¹
4. Todas las preguntas o respuestas se realizarán desde el asiento o lugar designado para los deponentes. En dicha área únicamente podrán permanecer aquellos representantes designados y registrados en el Registro Oficial de Deponentes.
5. Todo deponente deberá identificarse para el récord antes de comenzar su pregunta o respuesta.
6. Según establecido en el Calendario Procesal del PIR², la participación de los interventores en la Conferencia Técnica se limitará a hacerle preguntas a la AEE acerca de los temas que se indican en la agenda de la Conferencia Técnica, incluida adjunto.

¹ Véase Orden, 9 mar. 2016 solicitando a las partes notificar los dos representantes que estarán a cargo de hacer las preguntas a la AEE.

² Véase Resolución, Calendario Procesal para el PIR, 10 feb. 2016.

7. La Conferencia Técnica se organizará por temas de interés, los cuales fueron seleccionados según las áreas del PIR que la Comisión y los interventores identificaron como particularmente relevantes. En cada sesión de preguntas, la Comisión será la primera en formular preguntas a la AEE.
8. Luego del turno de preguntas de la Comisión, el tiempo restante se dividirá entre los interventores. Los turnos de los deponentes se determinarán en principio por orden de llegada, según se desprenda del Registro de Asistencia, y de forma rotativa según progresen los turnos de pregunta.
9. El tiempo disponible durante la sesión de preguntas de cada tema será distribuido de forma equitativa entre los interventores que participen como deponentes durante la Conferencia Técnica. La persona que presida la Conferencia Técnica le indicará al interventor cuando se haya terminado su tiempo. Si restara tiempo luego de que todos los interventores hayan consumido su turno de preguntas, la persona que presida la vista tendrá discreción para permitir turnos adicionales, condicionados al tiempo restante.
10. No se permitirá la discusión de información confidencial.
11. No se permitirá la discusión de controversias relacionadas al descubrimiento de prueba. La Comisión resolverá estas controversias en otra ocasión.
12. Toda parte que le interese acceder el expediente del proceso del PIR, podrá visitar la Oficina de Asesoría Legal de la Comisión, localizada en

Edificio World Plaza
268 Ave. Muñoz Rivera Suite 703
Hato Rey, PR 00918
13. No se permitirán manifestaciones (aplausos, aclamaciones, etc.) antes, durante o finalizada la Conferencia Técnica.
14. El estacionamiento en las facilidades de la Administración de Desperdicios Sólidos es limitado, por lo que les exhortamos a llegar temprano, utilizar la menor cantidad de vehículos posible o utilizar transporte público. La estación de transporte público más cercana a la Autoridad de Desperdicios Sólidos es la estación de Cupey.
15. La Conferencia Técnica será grabada en formato de audio y, a discreción de la Comisión, podrá ser grabada en vídeo. La Conferencia Técnica será transmitida en vivo a través del siguiente enlace <http://original.livestream.com/jcaeqb>.

II. Agenda

8:30am – 8:50am	Registro
9:00am – 9:30am	Bienvenida (Staff de la Comisión)
9:30am – 10:30am	Presentación por la AEE del PIR
10:30am – 11:00am	<i>Tema 1</i> -Proceso Parte A (Versiones del PIR) (30 min)
11:00am - 11:15am	Receso
11:15am – 1:15am	<i>Tema 2</i> -Pronóstico de Carga & Manejo de la Demanda (Eficiencia Energética/Respuesta a la Demanda) (1hr)
	<i>Tema 3</i> -Energía Renovable (Contratos de Compraventa de Energía, Generación Distribuida) (1hr)
1:15pm – 2:15pm	Receso
2:15pm – 4:15pm	<i>Tema 4</i> -Recursos Fósiles (Cumplimiento Ambiental, Costos de Combustible, AOGP, Contratos de Compraventa de Energía) (1hr y 15min)
	<i>Tema 5</i> -Transmisión y Confiabilidad (Inversiones, Costos Evitables, Margen de Reserva) (45 min)
4:15pm – 4:30pm	Receso
4:30pm – 6:15pm	<i>Tema 6</i> -Estructura de Modelo (PROMOD, Presunciones Implícitas) (30 min)
	<i>Tema 7</i> -Financiamiento (Deuda, Costo de Capital, Tarifas) (30 min)
	<i>Tema 8</i> -Proceso (Expertos, Siemens) (30 min)
	<i>Tema 9</i> -Otros (Agua, Red Eléctrica Inteligente, Calidad de Servicio, etc.) (15 min)
6:15pm – 6:30pm	Conclusión